



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

SAI®

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
INFORMACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

**GERENCIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO**

PROCESO

**EJECUCIÓN DE OBRA**



DESCRIPCIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

EJERCICIO FISCAL

**2017.**

**023**



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN  
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, CIUDAD DE  
MEXICO

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN "TRABAJOS DE DEMOLICIONES, PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CT-585-2017.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de noviembre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario del INFONAVIT, ubicadas en Barranca del Muerto No. 280, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

Por parte del INFONAVIT el L.E. Rafael Serrano Zaragoza, Gerente de Desarrollo Inmobiliario, asistido por el Ing. Jaime Oliva Acosta Supervisor de obras de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario, así como del Ing. Leonard Willy Pérez Hernández Supervisor de Obra (Supervisión Externa), CONSULTORES EN INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V. y por parte de la persona moral ADMINISTRADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V. el C. Fernando Franco Arroyo, en su carácter de Apoderado Legal, así como, Ing. Aurelio Ortiz Vital Superintendente de construcción, con el objeto de hacer constar por este instrumento, la entrega de los **"TRABAJOS DE DEMOLICIONES, PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE"** correspondiente al contrato No. **CT-585-2017**, y con fundamento en el capítulo VIII de la Subdirección General de Administración y Recursos Humanos en su artículo 52 de las adecuaciones al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN  
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, CIUDAD DE  
MEXICO

Los participantes certifican que la terminación de la obra se realizó de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

**Número del Contrato:** CT-585-2017

**Fecha de formalización contractual:** 07 de agosto del año 2017

**Vigencia del contrato:** 3 meses.

**Objeto del contrato:**

Cláusula primera del contrato: Realizar **LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN "TRABAJOS DE DEMOLICIONES, PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE"**

**Importe del Contrato:**

El importe es de **\$10'115,865.27 (Diez millones ciento quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.)**, incluido el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**II.- GENERALIDADES**

Los trabajos ejecutados cumplen lo pactado en el contrato. Durante el desarrollo de los mismos, y debido a condiciones particulares del sitio para los **"TRABAJOS DE DEMOLICIONES, PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE"**, fue necesaria la ejecución de modificaciones técnicas en alcance, procedimientos de trabajo, su revisión y



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN  
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, CIUDAD DE  
MEXICO

autorización definitiva.

Con fecha 02 de noviembre del 2017 el contratista mediante oficio sin número informo a la supervisión Consultores en Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V. la terminación de los trabajos especificados en el contrato.

IMPORTE DEL CONTRATO

**\$10'115,865.27** (Diez millones ciento quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.) incluido el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

IMPORTE EJECUTADO

**\$10'115,865.27** (Diez millones ciento quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.) incluido el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Con fecha 07 de noviembre del 2017 mediante Nota de Bitácora No. 111, el contratista, la supervisión y la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario dan por terminados los trabajos especificados en el contrato.

### III.- VERIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

El día 07 de noviembre de 2017, El Ing. Leonard Willy Pérez Hernández Supervisor de Obra de la empresa Consultores en Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., se presentó en el predio **UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE** y se procedió a verificar que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos, por lo que se acento en la Nota de Bitácora No. 111.

### IV.- ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

El **C. FERNANDO FRANCO ARROYO**, en su carácter de Apoderado Legal, de la empresa **ADMINISTRADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, hace entrega en este acto de los Servicios profesionales consistentes en los **“TRABAJOS DE DEMOLICIONES, PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO LAS DEMOLICIONES Y**



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN  
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, CIUDAD DE  
MEXICO

**DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE”.**

En representación del INFONAVIT, el L.E. Rafael Serrano Zaragoza, de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario, lo recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, de mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por otro concepto a que EL INFONAVIT tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus anexos.

**V.-GARANTÍAS Y SEGUROS**

No. de Fianza	Institución que lo emitió:	Importe garantizado	% que representa
0031700013131 Anticipo	MAPFRE FIANZAS S.A.	\$3'034,759.58	10%
0031700013132 Cumplimiento	MAPFRE FIANZAS S.A.	\$872,057.35	10%

**GARANTÍAS DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

De conformidad con el artículo 34 de los lineamientos de las Políticas Aplicables a las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios, del INFONAVIT; queda vigente la garantía sobre vicios ocultos y trabajos mal ejecutados durante doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, por lo que se solicita a la Contratista el trámite de la correspondiente fianza para responder de los defectos, vicios ocultos, defectos de calidad y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza quedarán sin efecto una vez transcurrido el plazo para



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN  
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, CIUDAD DE  
MEXICO

hacerla exigible y deberá solicitarla el Proveedor mediante escrito debiendo ser aprobada su liberación por el Instituto, siempre y cuando el INFONAVIT no hubiera presentado ante la institución afianzadora la reclamación del pago.

**VI.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.**

EL INFONAVIT y la empresa **ADMINISTRADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, manifiestan que a la fecha de la firma de la presente acta queda pendiente el pago de la estimación única de finiquito cuyo monto ha sido conciliado, así mismo queda pendiente el pago por trabajos extraordinarios y volúmenes adicionales por la cantidad de \$2'124,561.20 (Dos millones ciento veinticuatro mil quinientos sesenta y un pesos 20/100 M.N.) mismos que serán tramitados como un pedido adicional al contrato No. **CT-585-2017**. Por lo tanto, se acuerda que una vez realizado el correspondiente pago y entregada la fianza de vicios ocultos se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato en materia de la presente acta, de acuerdo a las consideraciones y seriedad de la misma.

Por su parte, el **C. FERNANDO FRANCO ARROYO**, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa **ADMINISTRADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, manifiesta que: no tiene reclamaciones que hacer al INFONAVIT, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto de los Servicios profesionales para **"TRABAJOS DE DEMOLICIONES, PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE"** referente al contrato **CT-585-2017**, así como el recibo más eficaz del mismo por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativas, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el INFONAVIT.

Por lo anterior, se procede el cierre de la presente acta siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, en la Ciudad de México, firmando al calce en dos tantos los que en ella intervinieron.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN  
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, CIUDAD DE  
MEXICO

**POR EL INFONAVIT**

**POR EL PROVEEDOR**

**L.E. RAFAEL SERRANO ZARAGOZA**  
**GERENTE DE DESARROLLO**  
**INMOBILIARIO**

**C. FERNANDO FRANCO ARROYO**  
**APODERADO LEGAL**

**POR EL INFONAVIT**

**POR EL PROVEEDOR**

**ING. JAIME OLIVA ACOSTA**  
**SUPERVISOR DE OBRAS DE LA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO**  
**INMOBILIARIO**

**ING. AURELIO ORTIZ VITAL**  
**SUPERINTENDENTE DE**  
**CONSTRUCCIÓN**

**POR LA SUPERVISIÓN EXTERNA**

**ING. LEONARD WILLY PEREZ HERNANDEZ**  
**SUPERVISOR DE OBRAS**  
**CONSULTORES EN INGENIERIA APLICADA S.A DE C.V.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE DEMOLICIONES, PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT UBICADO EN AV. DE LOS HÉROES NO. 298, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CT-585-2017.